

PROYECTO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “CARLOS PELLEGRINI” (U. B. A)

Profesora Ana Barral

1- INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional que se presenta a continuación se asienta en la experiencia y el análisis de la realidad de cuatro años de conducción junto al equipo de gestión. Se entiende que el mismo debe contener definiciones sólidas y concretas respecto de los objetivos que se quieren lograr, como destrezas de versatilidad que se ajusten a las restricciones del contexto, tal como quedó evidenciado ante el desafío de llevar adelante el proceso de educativo durante la pandemia del COVID-19. La experiencia del período de gestión comenzado en 2019 conduce a concluir que son tan necesarias unas competencias como otras.

Este proyecto busca, a su vez, recuperar la esencia de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini forjada en los valores de democratización, participación, acceso y renovación que distinguen a la Universidad de Buenos Aires, a la cual pertenece. Asimismo, se inscribe en la tradición y cultura institucional al tiempo que aspira a propuestas pedagógicas renovadoras, atendiendo a las demandas de un mundo externo aceleradamente cambiante por el impacto de las nuevas tecnologías.

2- ACCIONES:

El Equipo de Conducción está conformado por la rectora y vicerrectores en articulación con regentes de los turnos. Si bien, claramente, la escuela es una unidad de gestión, no se puede desconocer que los espacios de articulación institucional, los turnos, demandan una atención particular y poseen características particulares e idiosincráticas propias. Esto quiere decir que se requiere trabajar, sobre lo general, con adecuaciones pertinentes a lo específico de cada turno, logrando un espacio de confianza. Este punto resulta relevante a los efectos de que los problemas -y las respuestas a los mismos- que se presenten puedan ser analizados en cada turno, teniendo en cuenta la manera y la intensidad en que cada uno de ellos es afectado.

En este sentido, la interdependencia de los actores variará respecto de las resoluciones de los problemas. No se apunta a soluciones únicas sino que éstas deberán adecuarse en cada turno, dentro de una conducción unificada en la que se respeten las características particulares de cada uno de ellos.

2.1. La Escuela en pandemia y post-pandemia:

El trabajo en equipo es un desafío de las conducciones. En los 4 años de gestión precedentes se consolidó un equipo que fue puesto a prueba por la complejidad de gestionar una escuela en pandemia, sin la materialidad inherente a la escuela, el edificio, pero con la virtualidad necesaria a fin de garantizar el derecho a la educación. Posteriormente, la complejidad radicó en revincular a los estudiantes con sus compañeras/os y con el espacio-escuela.

2.2. “Tomas” de la escuela:

A pesar de las mencionadas restricciones, desde 2019 se logró revertir una tendencia de tomas prolongadas y de interrupciones en el dictado de clases, logrando completar los ciclos lectivos con más cantidad de días de clases y mejorando el vínculo de los y las estudiantes con la Escuela.

Como resultado de este período, se puede comprobar que la gestión de instituciones complejas como esta Escuela demanda un proceso de **diálogo amplio** que incluya a todos los ámbitos de conducción y que logre **la mayor representatividad posible** en la consecución de las metas educativas.

2.3. Elección de Jefas/es y coordinadoras/es de Departamentos:

La gestión de los procesos democráticos, propios de esta cultura institucional, permitió la elección de los Jefas/es y coordinadoras/es de Departamento y hoy, se puede corroborar, en cada una de las áreas de enseñanza hay un plantel de conducción renovado y enmarcado en el Proyecto Institucional, que se ve enriquecido con la dinámica de presentación de propuestas específicas proveniente de tales Departamentos. También se ha logrado una renovación y actualización de los programas de enseñanza de las distintas asignaturas y Talleres que enriquece nuestra propuesta formativa.

2.4. Consejo de Escuela Resolutivo:

La agenda de **temas emergentes** es abordada por otro ámbito de diálogo y representación que es el Consejo Escolar Resolutivo. Un espacio que potenció un conjunto de proyectos que fueron eficientes en el resguardo de las trayectorias educativas de los y las estudiantes y en la mejora de los aprendizajes y que, a su vez, aportó la flexibilidad necesaria, sobre todo en los períodos de pandemia, primero, y post- pandemia, en la actualidad.

2.5. Unidad Dirección General de Gestión y Administración:

Dotar de viabilidad a los proyectos exige un trabajo de gestión y previsión de los recursos, lo cual demanda una fuerte vinculación y planificación del presupuesto con el Área de Administración, a los efectos de contar con los fondos necesarios para:

- solventar los costos de las diversas propuestas,
- mantener y ampliar el sistema de becas para estudiantes que atraviesan por dificultades de orden económico y que ponen en riesgo la continuidad educativa.

Se complementa, además, con otra acción solidaria posible gracias a la interrelación con la Cooperadora, que permite orientar el aporte de las familias para atender necesidades específicas.

En esta propuesta de gestión, el concepto clave es el de **diálogo amplio y sincero**, el cual es un camino saludable para lograr consensos consistentes y duraderos. Como también resulta clave la conformación de un **Equipo de Gestión Pedagógica Ampliado** que garantice el alcance de las metas propuestas incorporando a la Secretaría Académica, las Asesoría Pedagógicas y de Protocolo de Género. Lo anterior expresa la base de acuerdos lograda, como también el sentido hacia el cual se proyecta avanzar con mayor intensidad. Lograrlo redundará en una ágil intervención sobre los problemas institucionales que deban abordarse, reduciendo la conflictividad propia de instituciones complejas como el Pellegrini, que alberga diariamente a más de 2500 personas entre estudiantes y docentes.

En síntesis, este Proyecto Educativo en particular debe ser producto de los aportes y experiencias desarrolladas y en curso, animadas por las personas que forman parte de la comunidad educativa en sus distintos roles; del diseño y la revisión de los objetivos; y de los logros capitalizados en los cuatro años de gestión, junto con la incorporación de nuevos debates y desafíos siempre presentes en las instituciones educativas de nivel secundario.

En tal sentido, la meta es llegar a los **estándares de calidad más exigentes** por un camino:

- que incluya el compromiso en la mejora de una calidad educativa ampliada
- que contenga tanto competencias intelectuales como sociales
- que forme ciudadanas y ciudadanos con visión democrática, sensibilidad ante las injusticias y compromiso con el medio ambiente
- y que recupere la participación activa de las y los estudiantes en su propia formación, precisamente por ser portadores/as de tales características.

Afortunadamente, el esfuerzo y la solidaridad son un rasgo de identidad de esta institución y, en tal sentido, los debates y propuestas pedagógicas y didácticas deben estar orientados a priorizar este tipo de cultura institucional y estudiantil que se busca consolidar.

Frente a las transformaciones en la coyuntura y los cambios en la construcción de las subjetividades de los niños/as, adolescentes y jóvenes, resulta interesante asumir los desafíos que se presentan, como por ejemplo, la consecución de los estudios superiores y la especialización en los variados campos de conocimiento. Para

ello, resulta fundamental el diálogo regular y concordante entre la ESCCP y la Universidad de Buenos Aires, así como el cumplimiento del Reglamento General para los establecimientos de enseñanza secundaria de la UBA.

2.6 Trabajadoras/es docentes

La función del personal docente es primordial para el funcionamiento de cualquier escuela, todas sus labores en distintos sectores y áreas paralelamente a la labor docente logran el mejor desarrollo de la vida escolar.

Desde los consensos adquiridos entre trabajadores/as y autoridades pudimos afrontar la pandemia de forma satisfactoria, la adecuación administrativa, el gran trabajo de los sectores de maestranza y mantenimiento estuvieron a la altura de las necesidades demandadas.

Todas las áreas y sus trabajadoras/es lograron que las actividades académicas y las extracurriculares puedan seguir desarrollándose, relacionando a graduadas/os, realizando los talleres de extensión, entrega de diplomas, inscripciones al CBC/6to año, etc. También, con la asistencia tecnológica y administrativa necesaria se logró una escuela conectada con estudiantes, familiares y recientes graduadas/os.

Esas tareas fueron fruto del consenso y el dialogo, pilares fundamentales que también fueron determinantes para lograr la normalización de la estructura, la recategorización docente y mejorar día a día las condiciones laborales de todo el personal docente.

Es indispensable seguir la capacitación permanente en todas las áreas: en ESI, en el manejo de los sistemas administrativos (Exp. Electrónico, TAD, SISALUM, etc.) y en diferentes cursos de capacitación anual y permanentes (seguridad e higiene, RCP, primeros auxilios, etc.).

Es importante fomentar la preparación académica y de grado de aquellas/os que lo deseen, acercándoles los cursos y carreras profesionales que pertenecen a la UBA y son de interés para los diferentes sectores docentes, el incentivo de cursar carreras de grado, tecnicaturas y otras; es también una política a seguir para la satisfacción personal de cada trabajadora/o de la escuela y para la institución en sí.

Creemos que el camino transitado en el sector es el adecuado y la propuesta es profundizar lo realizado.

2.7 Centro de Estudiantes - CECaP

Año tras año se renueva el vínculo con la representación estudiantil. En estos años, el diálogo con estudiantes ha llegado a establecerse de manera fluida y cordial. Es necesario continuar con estos canales de comunicación con las/os estudiantes.

A lo largo de la gestión, se realizaron diferentes reuniones con las autoridades del CECaP, generando un espacio de diálogo que posibilitó, por ejemplo, que repliquen las diferentes comunicaciones institucionales a través de las redes sociales del CECaP, se hizo lugar a algunos reclamos planteados a la gestión con la posibilidad de pensar en conjunto y buscar soluciones alternativas. En este sentido, se dieron respuestas institucionales para posibilitar que se lleven a cabo jornadas de debate y discusiones de interés institucional, como, por ejemplo, la conmemoración del 24 de marzo y la Noche de los lápices. Además, se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de organizar actividades de interés cultural y de capacitación, como fueron las jornadas de ESI.

Es necesario mantener ese camino de dialogo y de atención ante los requisitos sugeridos por los y las estudiantes. Estamos convencidos que para lograr un fin común es necesario tener un buen diagnóstico y llegar a soluciones posibles con la opinión del estudiantado.

2.8 Graduados

En estos años seguimos con la convicción de “abrir” la escuela a graduadas/os. Desde hace poco tiempo la intervención de graduadas/os en el CER y la relación que tienen con la Departamento de Relaciones con la Comunidad, se ha podido avanzar en distintas políticas que afectaran directamente con la escuela, como es la posibilidad de construir un edificio anexo.

Asimismo, las donaciones, las intervenciones y colaboración en charlas culturales, la participación en los reencuentros, la asistencia en la feria anual de las carreras y la presencia en diferentes reuniones que colman de ideas y movilizan a un sector que fue relegado por algún tiempo.

En el futuro, es necesario llegar a contar con una gran y enriquecedora participación del conjunto de graduadas/os.

3- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS:

3.1. CURSO de INGRESO:

La educación secundaria tiene carácter obligatorio en nuestro país y constituye una unidad pedagógica destinada a niñas/os y adolescentes. La ESCCP, a través de la UBA, prepara a los y las adolescentes con anterioridad en el **curso de ingreso**, con el objetivo de:

- garantizar que la transición entre el nivel primario y el secundario sea un trabajo que apunte a generar las condiciones necesarias.
- garantizar un punto de partida fortalecido, que permita mantener y potenciar un standard de calidad óptimo. Por esta razón, resulta **estratégico** el trabajo en común con la coordinación del curso de ingreso a los efectos de garantizar la calidad de éste, la logística y los recursos necesarios para alcanzar el objetivo deseado respecto de la Escuela.

3.2. FORMACIÓN ÉTICA:

- Es propósito potenciar en los y las estudiantes una formación ética que, como jóvenes, les permita:
- desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones
 - vivenciar el pluralismo de ideas, la cooperación y la solidaridad
 - identifiquen y rechazar todo tipo de discriminación
 - prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática enfocada en el respeto de los derechos humanos.

3.3. COMUNICACIÓN:

- lograr el acceso al conocimiento, como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen, y a sus principales problemas, contenidos y métodos
- promover la utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información, la comunicación y el arte.

3.4. TRABAJO Y ESTUDIOS SUPERIORES:

- establecer vínculos de los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología
- generar en los y las estudiantes la necesidad de continuar estudios superiores estableciendo como prioridad los vinculados con las Casas de Estudios dependientes de la UBA

La consecución de estos objetivos demanda una variedad de ámbitos con los que la Escuela ya cuenta, como:

- reuniones con las Jefas/es y Coordinadoras/es de Departamentos, a los efectos de lograr una propuesta pedagógica actualizada y potente
- diálogo permanente con los y las estudiantes a partir de reuniones con su Centro de Estudiantes, a los efectos de adecuar las metas educativas y contener las expectativas de los y las jóvenes
- jerarquizar el Consejo Escolar Resolutivo como un ámbito de acuerdos institucionales donde se efectúan propuestas superadoras de las condiciones actuales.

El trazado de un plan educativo que contenga estos propósitos requiere trabajar en los siguientes aspectos que permiten sustentarlo. Releva las valiosas opiniones, recomendaciones y sugerencias de los y las docentes y profesionales de la Escuela, así como de toda la comunidad educativa, puesto que dichos aportes mejoran los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fomentar el desarrollo profesional de las y los docentes a través de la capacitación y formación de equipos de investigación. Construir acuerdos institucionales para la convivencia escolar. Y, finalmente, profundizar el cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas desde el ingreso a la Escuela.

4- DIAGNÓSTICO ACTUAL Y PROPUESTAS DE ABORDAJE

El proyecto tiene tres ejes prioritarios:

- A) Acompañamiento de las trayectorias
- B) Plan de Tutorías
- C) Estrategias de Retención y Promoción

En el actual contexto, la Escuela cuenta con un conjunto de estrategias que apuntan a sostener las Trayectorias Educativas de los y las estudiantes. Se entiende que la manera de transitar la escuela secundaria de las y los jóvenes mantiene un nivel por demás deseable; no obstante, los cambios en las subjetividades y culturas juveniles respecto de su escolarización provocan períodos de crisis. Y si bien éstos afectan a un porcentaje menor, cada niño/a, adolescente o joven resulta importante y los efectos acumulativos de mínimos porcentajes termina afectando a un grupo considerable que, lejos de pasar inadvertido, merece una particular atención. Es necesario diseñar estrategias que permitan recuperar a la mayor cantidad de estudiantes que atraviesen por períodos de crisis, con la convicción de que son momentos en los que la Escuela debe estar presente, potenciando su función socializadora y educativa –entre otras –, tarea no menor. Las familias encuentran hoy pocos lugares donde hacer eco a las problemáticas que afectan a sus hijos/as, y es la Escuela la mejor aliada para la búsqueda de soluciones.

“La escuela ideal entonces, no surge de la nada; es una creación más o menos original, o más o menos estandarizada, que se alimenta de la percepción del presente y de la reconstrucción de la experiencia pasada. Habla más de presente y del pasado que del futuro que uno es capaz de imaginar. Permite bosquejar un “horizonte de expectativas”, que hace visibles algunas cosas, y oculta o vuelve borrosas otras posibilidades. La pregunta por la escuela ideal permite darle más contornos a esa imaginación, ubicando con mayor precisión los temas que conmueven y las percepciones sobre los problemas que deben cambiarse para estar más a gusto”.

Inés Dussel.2007.

Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria Argentina. (p.209) Editorial Santillana, Argentina.

Por lo tanto, si se relega el compromiso institucional para el acompañamiento escolar en el ingreso, en la permanencia y egreso, dicha ausencia puede incidir de manera significativa reforzando el fracaso escolar y atribuyéndole causas individuales.

En cambio, la implementación de políticas pedagógicas e institucionales que favorezca el seguimiento de las trayectorias escolares reales, va en el sentido de una inclusión educativa y, por ende, en el cumplimiento del derecho a la educación de las y los estudiantes.

A) Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

Pensar el espacio institucional de los proyectos de orientación y tutoría se torna muy necesario. Persigue el objetivo de integrar un conjunto de propuestas que, en el transcurso del tiempo, se han ido creando como espacios independientes y como respuesta a necesidades puntuales.

Esta tarea no implica la creación de una nueva estructura sino renovar el sentido de un conjunto de acciones que, aunque por separado son importantes, se potencian al dotarlas de articulación. Y en consecuencia, se renueva también su sentido.

A continuación, se enumeran un conjunto de acciones que deben alcanzar una mayor articulación y una redefinición en la administración de sus recursos y disponibilidad de tiempos.

Hoy la escuela cuenta con:

1. **Horas de Tutorías:** la escuela cuenta con tutores/as por curso (aproximadamente 200 horas cátedras) que se distribuyen de la siguiente manera:
 - 1ero, 2do y 3er año: 3 horas cátedras semanales por curso.
 - 4to y 5to año: 2 horas cátedras semanales por curso.

2. **Preceptoras/es:** en su función pedagógica amplían las posibilidades de seguimiento y comunicación con las familias. Su trabajo permanente con los grupos permite identificar situaciones preocupantes y actuar de manera pertinente y a tiempo. Resulta estratégica su incorporación a un plan de tutorías institucional.

3. **Área pedagógica:** está conformada por profesionales de Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Derecho, Psicología, Psicología Social y docentes. En total, el equipo cuenta con siete integrantes para los tres turnos.

4. **Horas institucionales de apoyo:** la escuela cuenta con horas de apoyo en las siguientes materias: Matemática, Lengua, Física, Química –entre otras –. Los y las estudiantes tienen derecho de asistir a las mismas a los efectos de poder resolver dudas respecto de los temas del programa.

5. **Trabajo Social/Becas:** la asistencia con becas a los y las estudiantes que se encuentran atravesando situaciones económicas desfavorables les permite seguir estudiando y constituye un aporte solidario a su escolaridad. La Escuela cuenta con las Becas Rojas, otorgada por la UBA, y becas que otorga la Cooperadora del Pellegrini.

6. **Área de Género:** se incorporó una especialista en Género y Educación para el tratamiento de situaciones que se pudieren dar en la escuela o en el entorno social del que participan los/las estudiantes. Su función es asistir sus derechos y potenciar el trabajo de la Educación Sexual Integral.

7. **Olimpiadas educativas:** la Escuela participa en distintos certámenes educativos de nivel nacional e internacional. Cuenta con equipos olímpicos en las áreas de Matemática, Química, Física, Geografía, Filosofía, Astronomía, y Biología, entre otras.

8. **Período de orientación y recuperación:** una vez finalizados los exámenes del primer y segundo cuatrimestre, la Escuela otorga un período de orientación y recuperación de dos semanas en el que los y las estudiantes asisten a clases en las materias que tienen que recuperar, a los efectos de poder completar trabajos pendientes, alcanzar objetivos, y realizar las tareas que los y las docentes diseñan a los efectos de que, en esta instancia, logren aprobar las materias que no hubieran promocionado.

9. **Viajes de Estudio, Talleres Culturales, Compañía de Teatro:** los viajes forman parte de la identidad de la escuela y tienen una doble función:
 - aprender sobre diversos aspectos educativos que ofrecen las distintas regiones de nuestro país y

- la socialización de las y los estudiantes y sus grupos, desempeñando roles en contextos diferentes a los escolares.

10. **Los talleres Culturales:** de carácter extracurricular, buscan alojar otras formas de expresión y desarrollo de las culturas juveniles.

El Plan de Trabajo respecto del acompañamiento de las Trayectorias en esta etapa y para el período 2023-2027, será integral, es decir:

- de integración del conjunto de estas acciones en un plan institucional de acompañamiento de las trayectorias escolares.
- que implique acciones destinadas al conjunto de la población estudiantil, o sea, planes diferenciados que tomen como referencia a las y los estudiantes ingresantes, de los primeros años, y egresantes.

Se trata de pensar el acompañamiento de las trayectorias desde una perspectiva integral, ligada tanto a la búsqueda de soluciones para enfrentar "problemas" o "urgencias" que no encuentran en la escuela otras vías de abordaje y, al mismo tiempo, concebirlas como una estrategia pedagógica orientada a hacer del vínculo con la escuela una experiencia rica en posibilidades de aprendizajes que contribuyan a: la construcción de ciudadanía, la necesaria vinculación con el mundo del trabajo, la continuidad de estudios superiores y la diversidad de proyectos de vida de las y los jóvenes.

Estas acciones representan una tarea compleja, pero, al mismo tiempo, necesaria teniendo en cuenta que es oportuno generar condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los/las estudiantes del nivel secundario en las mejores condiciones.

B) Plan de Tutorías

Las acciones de tutorías se fueron instalando en la vida de la escuela secundaria como resultado de preocupaciones e intereses, situaciones que la organización pedagógica e institucional trataba de abordar pero que demandaba acciones pedagógicas complementarias. Así también, las transformaciones subjetivas que atraviesan los y las estudiantes hace necesario apartarse de la mirada homogeneizadora, y de la perspectiva propedéutica y selectiva que tenía como fin la selección y homogenización de los que alcanzaban a terminar el nivel. Esta concepción fundacional de la escuela secundaria, convertida en cultura institucional, se fue acuñando en años de repeticiones de esquemas selectivos y se torna hoy desajustada en la medida en que el nivel secundario pasa a ser obligatorio y necesario para el conjunto de los y las jóvenes.

El desafío como docentes es lograr una sintonía entre la calidad educativa requerida en la formación y, al mismo tiempo, dar cuenta de las diversas trayectorias posibles por las cuales atraviesan los y las jóvenes en los cinco años de escolaridad secundaria.

En tal sentido, se presentan dos estrategias a las que se dará continuidad, y los efectos de tales estrategias en relación con la retención, permanencia y abandono de la matrícula escolar.

Acciones en torno al Programa de Regularidad para Estudiantes con Materias Previas. (PREP)

Este programa escolar cuenta con las siguientes características:

1. Es una propuesta que se presentó desde las áreas pedagógicas a los consejeros y consejeras docentes y estudiantiles del Consejo Educativo Resolutivo, quienes lo debatieron, mejoraron y aprobaron en 2019.
2. Es un programa de acceso voluntario, que se inicia con la firma de un acta en la cual los estudiantes y sus familias, una vez informados de las obligaciones asumidas, se comprometen a la participación y el acompañamiento de sus hijos o hijas.
3. Es una estrategia que se apoya en la flexibilización del régimen académico escolar, considerando a los estudiantes que ingresan al programa como Regulares Condicionales. Esto quiere decir que el o la joven podrá cursar el año siguiente con su grupo, en la medida en que cumpla con los compromisos asumidos.
4. ¿A qué se compromete el o la estudiante de 2do a 4to año que debe regularizar de 2 a 4 materias previas y quiera ingresar a esta propuesta? A participar de una formación intensiva durante tres meses en contraturno -y con acompañamiento de manera virtual-. Y al finalizar la misma, deberá rendir la o las asignaturas que adeude. En la medida en que le quede una sola materia, el o la estudiante recupera definitivamente la regularidad en el año que se encuentra cursando de manera condicional.

Se considera prioritario dar continuidad a esta estrategia dado los resultados obtenidos durante estos 3 años de implementación y la evaluación positiva que se recibe del programa, tanto por los/as estudiantes como por los/las docentes y miembros de la comunidad educativa del Pellegrini.

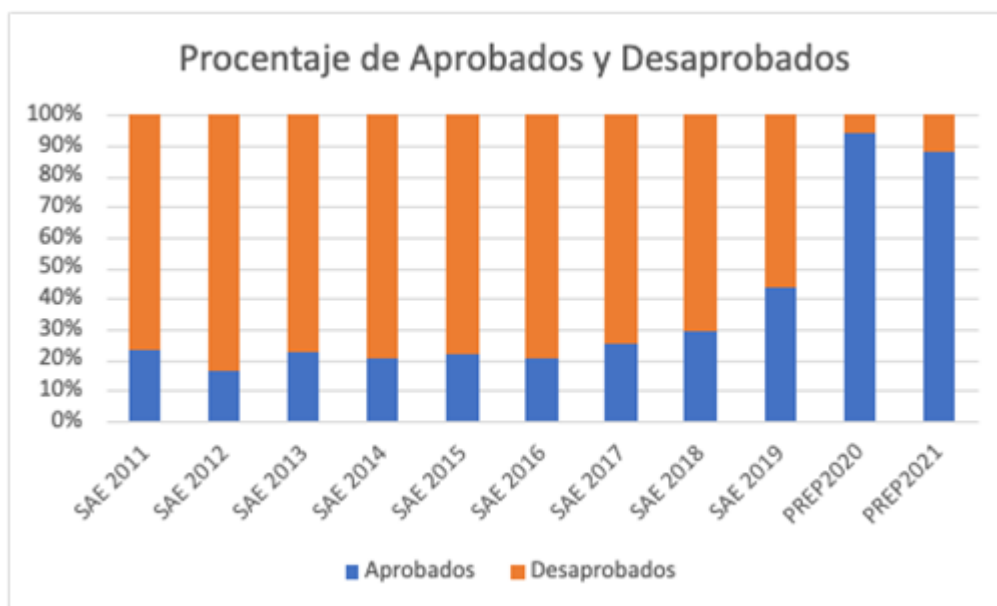
RESULTADOS:

Respecto de los resultados, se presenta a continuación un resumen que contiene, a la vez, el diagnóstico del cual se partió.

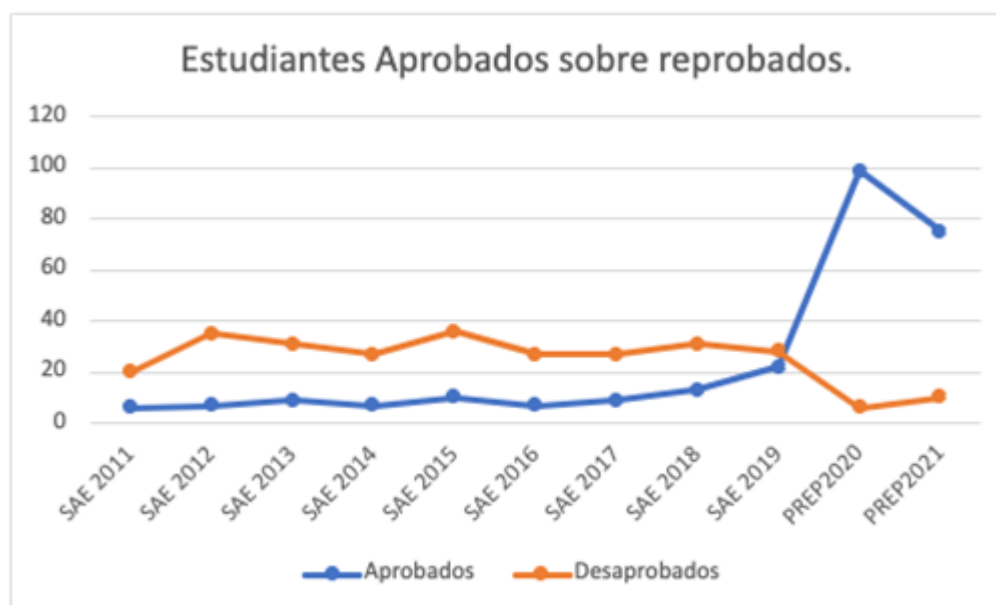
Estadísticas que indican un proceso de mejora de las trayectorias.

La cantidad de estudiantes que ingresan a este programa es un indicador que alerta sobre la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el año 2021, ingresaron al programa un total de 83 adolescentes de los tres turnos que, en porcentaje, representan un 3,3 % del total de los/ las estudiantes. Si bien el porcentaje es muy bajo respecto del total, implica para los y las estudiantes con dificultades en sus trayectorias una situación angustiosa para ellos/as y sus respectivas familias, lo cual demanda la coordinación de acciones pedagógicas que tiendan a revertir esta situación.

Un análisis del tratamiento desde 2011 a 2020 se puede graficar, en términos porcentuales, de la siguiente manera:



Es notorio el cambio sostenido desde el año 2019, cuando se comenzó un seguimiento pedagógico de los/las estudiantes en esta situación. El gráfico muestra cómo se revirtieron los altos porcentajes de desaprobación de más de dos materias que ponían en riesgo la continuidad en la Escuela, el aumento de la repitencia y el consiguiente abandono de la trayectoria educativa. Asimismo, resulta interesante compartir la tendencia tomando el período 2019-2021.



En el caso del PREP, lo que se observa es un quiebre de las tendencias en el año 2020. Los resultados permiten visualizar que las intervenciones de los y las docentes que trabajan en los espacios de acompañamiento de las trayectorias, como así también de preceptores/as, tutores/as, docentes y las áreas pedagógicas, son efectivas en tanto cuentan con información clara respecto de resultados y perspectivas sobre las cuales trabajar desde el inicio del ciclo lectivo siguiente.

En el año 2020, al inicio se observan 105 estudiantes con problemas en sus trayectorias cuya dificultad es no haber aprobado entre 2 a 4 materias y representan el 4,4% de la población escolar. Las intervenciones pedagógicas encaradas por el PREP, al finalizar el 2020, lograron bajar ese índice al 0,25%.

Considerando los datos de ingreso al PREP, en el año 2020 fue el 4,4% del total de alumnos/as de la escuela con más de una materia previa y en 2021 ese porcentaje bajó al 3,3%, lo que indica una mejora del trabajo pedagógico en la escuela. Esta estrategia demanda de un mayor compromiso de la institución y un mayor esfuerzo de los y las estudiantes, que deben ampliar su concurrencia a clases específicas por el período de tres meses. Así también, el compromiso de la familia en el acompañamiento necesario desde el hogar.

En el inicio de 2020, del 4,4% de estudiantes con materias previas sólo el 0,25% no regularizó, y en el 2021 del 3,3% de estudiantes con materias previas sólo el 0,4 no logró regularizar. Estos índices colocan a la Escuela en porcentajes de aprobación inéditos en relación a escuela secundarias de la Argentina, puesto que son índices de repitencia menores al 1%.

C) Retención y Promoción

La Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini viene implementando desde el año 2019 una serie de estrategias pedagógicas tendientes a garantizar el derecho a la educación de niños/as y jóvenes. En tal sentido, se propone comparar el período anterior a 2019 en dos puntos sensibles: la matrícula general de la escuela y la cantidad de egresados.



Considerando la cantidad de estudiantes en condiciones de egresar y comparando el año 2017 en relación a la situación actual, la diferencia a favor es de 68 estudiantes, lo que equivale a 3 divisiones de 23 estudiantes. Esto señala que los indicadores respecto de la retención escolar también variaron de manera positiva.

Analizando la matrícula general de la escuela se observa que esta variación se replica en el conjunto de la matrícula de la escuela.



Trayectorias Pedagógicas Personalizadas(TPP)

Es otra estrategia de acompañamiento para un pequeño grupo de estudiantes que por alguna afección o indicación médica no pueden concurrir a la escuela, de manera total o parcialmente. Estos/as estudiantes cuentan con un acompañamiento pedagógico y un trabajo individualizado desarrollado por los y las docentes del curso y los y las jefas de departamentos que, con el seguimiento de las áreas pedagógicas, diseñan actividades específicas que se desarrollan en las casas o en hospitales, clínicas, etc. Espacios distintos de la Escuela adonde, de alguna manera, llega la institución con el objetivo de sumar una instancia más en la recuperación de la salud. La pandemia dejó en evidencia los efectos que genera el aislamiento prolongado, de manera que la Escuela debe hacerse presente no sólo a través de tareas y obligaciones sino que debe tomar acciones para que el vínculo con los y las estudiantes se mantenga activo. A través del programa TTP, los y las docentes reciben consultas y se mantiene un diálogo entre la Escuela y la familia. Superada esta situación, los y las estudiantes retoman su cursada presencial sin haber perdido contacto ni con los/as docentes ni con sus compañeros/as de curso, dado que el mecanismo prevé, también, encuentros virtuales con los grupos de estudio.

Prácticas Profesionalizantes:

Este enfoque es netamente pedagógico, de manera progresiva los y las estudiantes deben incorporarse a distintos espacios curriculares que forman parte del plan de estudio. La escuela, la relación con el **mundo del trabajo**, adquiere vital importancia y para llevarlo a cabo se presentan tres líneas de acción bien definidas, destinadas a ampliar las competencias comprensivas y analíticas del mundo productivo. Éstas son actividades que se inician en primer año y finalizan en quinto.

1. **Viajes de Estudio**
2. **Acción Solidaria**
3. **Talleres de Formación para el Trabajo**

1. Viajes de Estudio

Se trata de un trabajo progresivo en la consolidación de habilidades sociales que contribuyen a preservar la comunicación, trabajar en equipo e intensificar las relaciones interpersonales, acorde a la demanda del mundo del trabajo (soft skills). Esta formación requiere una planificación que conecte las habilidades trabajadas en la escuela con el contexto social y económico productivo, de manera gradual y permanente a lo largo de los cinco años de formación.

Desde el ingreso a la escuela se diseñan distintos viajes de estudio, los cuales tienen dos focos de trabajo: En primer lugar, lograr capacidades intragrupalas centradas en la ampliación y afianzamiento de la comunicación, de integración, autonomía, exploración de diversos tipos de liderazgo, desempeño de distintos roles y desarrollo de actividades solidarias que favorezcan la cohesión grupal de los y las estudiantes por fuera del entorno escolar.

[Los viajes de estudio]...” brindan oportunidades para que los alumnos aprendan a trabajar en forma cooperativa e independiente, sean protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollen su aprendizaje, desarrollen su autoestima y, además, cultiven valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto.” Manso, M et al, Las TICS en las aulas. Experiencias latinoamericanas, Ed Paidós, Bs. As. 2011. Pág. 62

En segundo lugar, ampliar los conocimientos de distintas zonas productivas de nuestro país, visitando e interactuando en diversas actividades socioproductivas.

A los efectos de afianzar los conocimientos de idioma, se vienen desarrollando convenios de viajes de estudios y salidas recreativas y culturales en Inglaterra, que incluyen la concurrencia a clases en colegios secundarios de ese país. En esos espacios, se trabaja tanto la adquisición y manejo de la lengua extranjera como la profundización del conocimiento de la literatura y la cultura propia de ese país.

2. Acción Solidaria

Tal como su nombre lo indica, se trata del análisis de instituciones que brindan servicio y contención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para llevar adelante esta actividad, se diseñan proyectos y propuestas de intervención que tienen como principal eje la resolución de las problemáticas relevadas en el campo. Hay una interacción colaborativa entre esas instituciones y la escuela para que esos proyectos puedan ser desarrollados en diversas ONGs que atienden tanto a niños/as, como a jóvenes y personas adultas.

Si bien la propuesta se enfoca en los espacios curriculares de 1er y 2do Año de la escolaridad secundaria, en la coordinación de las “acciones” participan e intervienen estudiantes de los años posteriores que desean continuar con estas actividades y que conforman un Voluntariado. Por lo tanto, el programa cuenta con dos modalidades:

- Aprendizaje en servicio: es una asignatura curricular para alumnos de 1ro. y 2do. Año
- Voluntarios para acciones solidarias: como actividad optativa para alumnos de 3ro. a 6to. año y otros miembros de la comunidad educativa.

3. Talleres de Formación para el Trabajo

Los Talleres de formación para el trabajo son espacios curriculares de 5to año cuya duración es anual. Son de carácter obligatorio y abordan las siguientes áreas de conocimiento:

En quinto año, después de haber atravesado su escolaridad en diversas instancias formativas en su grupo escolar, se promueven distintas instancias formativas conectadas con el mundo del trabajo actual. En estos espacios se trabaja a contraturno con la modalidad de taller. Esto implica la extensión de la jornada escolar, es decir, no se hace en detrimento de otras áreas de conocimiento que se consideran de igual relevancia para su formación. En estos talleres se trabajan competencias más específicas (*Hard skills*), las cuales requieren de un aprendizaje y una metodología adecuada para su adquisición.

- Micro emprendimiento: Planificación y desarrollo de emprendimientos socio productivos.
- Empresa simulada: Estrategias de gestión y producción de bienes y servicios
- Multimedia: Producción de entornos virtuales aplicados al mundo del trabajo
- Ciencia y tecnología aplicada al cuidado del medio ambiente.
- Programación: Desarrollo de herramientas informáticas enfocados en la resolución de problemas
- Comunicación: Análisis y producción de medios audiovisuales
- Historia del desarrollo económico de la República Argentina.

Se considera que el complemento de instancias de formación a lo largo de los cinco años de estudio -que aborda tanto el desempeño de habilidades y competencias denominadas, en el mundo del trabajo, como blandas y duras – resulta más beneficioso en términos educativos que la espera y la ausencia de este tipo de experiencias hasta llegar a quinto año, para recién entonces ensayar pasantías. Dado que, si las mismas resultan insuficientes, no se contaría con instancias formativas posteriores que lo remedien.

Educación Sexual Integral

En los últimos años, el abordaje de la Educación Sexual Integral en las instituciones escolares ha sido una definición política y un desafío pedagógico para las prácticas educativas. En este marco, en el ESCCP se han realizado las reuniones de la Comisión Asesora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en las Escuelas Preuniversitarias de la UBA, de acuerdo con lo establecido por la Resolución del Consejo Superior de la UBA N°: 845/2018. Y con esta misma finalidad se llevó a concurso un cargo de Referente de Género.

La Referente en cuestiones de Género interviene en cada situación que se detecta a nivel áulico y las aborda dentro de un enfoque institucional que permite –en caso de ser necesario –activar el protocolo de género y dar paso a las actuaciones legales en el caso de que la familia así lo requiera.

Las temáticas de Educación Sexual Integral se trabajan de manera específica en cada uno de los Departamentos y la actualización de los programas, que se encuentra en marcha, tiene esta temática como uno de los ejes necesarios ser incluido.

Por otro lado, a nivel institucional desde hace 4 años se desarrolla una jornada en los tres turnos en la cual los y las estudiantes proponen temáticas y ponentes o disertantes. De estas jornadas participan articulada y transversalmente el conjunto de los Departamentos y la institución.

En casos en los que se observan desacuerdos en cuestiones que afectan a chicos o chicas por actitudes discriminatorias o controversias grupales, los modos de intervención se ajustan a la situación particular. Se dialoga con los y las estudiantes y con sus familias, y se trabaja en cuestiones reparatorias. El trabajo se enfoca en intentar mejorar los vínculos, partiendo de la importancia de hacerse cargo de las transgresiones, y reafirmando los compromisos y acuerdos que se establecen entre los y las estudiantes.

En relación al fortalecimiento y capacitación docente, y en consonancia con la aprobación de la Ley Micaela, en 2019 por Resolución (CS) N° 1995/2019, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires estableció la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadores/as, estudiantes y No-docentes que forman parte de la comunidad universitaria.

La norma busca generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres como manifestación de la discriminación que las afecta, su magnitud y sus consecuencias negativas para las sociedades en su conjunto. También busca brindar herramientas para la prevención y erradicación de dicha violencia. A tales efectos, todos los años la Escuela convoca a la inscripción para estos cursos que se organizan en el marco de la Secretaría Académica de la UBA.

5- FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

El eje central de todo Proyecto Educativo Institucional se encuentra en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En tal sentido, el conjunto de las acciones que se prioricen en este plan de gestión, serán solidarias con un plan general de mejora de los resultados educativos, centrados tanto en la adquisición de conocimiento como en las competencias necesarias para el ejercicio pleno de una ciudadanía, crítica y socialmente responsable.

Si bien se ha avanzado en muchos aspectos importantes a lo largo de los años, es cierto que se siguen arrastrando ciertos problemas, o que no han sido solucionados en profundidad. Identificarlos y reconocerlos es un primer paso indispensable para poder asumir la responsabilidad de resolverlos mediante estrategias necesarias.

Es recurrente la falta de coordinación entre los Departamentos y la consecuente fragmentación de contenidos en la escuela secundaria, conformando una barrera a la hora de construir un conocimiento que permita la resolución de problemas complejos. Por eso es necesaria la integración de los conocimientos disciplinares.

A pesar de los esfuerzos realizados en relación a cruces temáticos y de las posibilidades de interacción entre las asignaturas, la función pedagógica de los Departamentos es el punto de partida de propuestas que permitan revisar el currículum por enseñar y el aprendizaje por los y las estudiantes.

A partir del aporte de diversos estudios, como los llevados adelante por A. Hargreaves –quien se ocupa del análisis de la cultura escolar y sus efectos sobre el desarrollo curricular –, o en los posicionamientos críticos de Basil Bernstein a través de la clasificación como concepto clave en la teoría del discurso y en la práctica pedagógica –el cual remite a “el grado de mantenimiento de fronteras entre los contenidos” (Bernstein, 1973a, pág. 205; 1973b, pág. 88) – que tiene que ver con el aislamiento o las fronteras entre las categorías del *currículum* (áreas de conocimiento y materias). La clasificación fuerte remite a un *currículum* muy diferenciado y dividido en materias tradicionales; la clasificación débil remite a un *currículum* integrado en el que las fronteras entre las materias son frágiles.

Hargreaves amplía estas dificultades al soporte cultural y organizativo de las escuelas secundarias respecto de la cultura del individualismo centrada en el profesor por materia. En tal sentido, introduce el concepto “campos del liderazgo educativo”. La mejora escolar, el perfeccionamiento de la escuela y el desarrollo del profesorado se liga cada vez más a la idea de que las escuelas deben tener una misión o un sentido compartido de creencias y fines comunes dentro de la comunidad docente, dado que éstos mitigan las incertidumbres de la enseñanza que en la actualidad se presentan como una constante.

Mediante la continuidad del trabajo con las jefas/es y coordinadoras/es de Departamentos, y la actualización de los programas de estudio, se generó en la Escuela el clima propicio para la construcción de objetivos comunes con la expectativa compartida de que puedan cumplirse. Los proyectos educativos institucionales cumplen con esa función, a la vez que refuerzan la sensación de eficiencia de los profesores y sus convicciones de que pueden mejorar el rendimiento de sus alumnos, proporcionando una motivación y una

revitalización de sentido. En particular, para quienes han participado en su elaboración, las misiones tienen un gran significado.

En estos cuatro años, por otro lado, se han jubilado docentes y no docentes que han aportado mucho a la institución, y en su lugar ingresaron un conjunto de docentes nuevos que hoy se apropia de los programas que ellas y ellos mismos están construyendo con la dirección de las jefas/es departamentales y con las y los coordinadores, que se renovaron este mismo año. Es deseo de la actual conducción continuar con las reuniones a los efectos de acompañar el desarrollo curricular de estos programas y poder medir su impacto en la calidad educativa en los años venideros.

6- CONVIVENCIA ESCOLAR

Este ítem requiere partir del análisis de los efectos de la pospandemia, que aún hoy siguen siendo objeto de estudio por parte de la Escuela. Durante dos años, niños/as y jóvenes vivenciaron un formato de participación y socialización virtual que fue reforzado por el aislamiento obligatorio.

De manera que los niños/as y jóvenes socializados en la virtualidad comenzaron a sufrir los mismos síntomas y trastornos que las y los adultos inmersos en las sociedades de rendimiento, cuyas consecuencias son: cansancio, ansiedad, depresión, dificultad de atención, etc. Estos efectos –aunque atenuados –siguen presentes y son la preocupación de padres, madres, familias, docentes y preceptores/as.

Los temas de aprendizaje en la escuela no siguen el deseo individual sino que se estructuran en programas, y que a su vez se descomponen en un conjunto de tareas de carácter obligatorio, tiempos fijos y horarios inamovibles, constituyendo la conformación de la realidad escolar. Ofrecen también a las y los estudiantes –que habitan una isla en el tempestuoso mar del consumo efímero de imágenes y mensajes provisto por las redes sociales – las primeras etapas de reconocimiento del espacio escolar y evidencian los desajustes frente a la adecuación a un espacio fuertemente estructurado:

- Dificultades de concentración y fijación de la atención en los temas de enseñanza.
- Son recurrentes las interrupciones ligadas a la falta de incorporación de pautas de trabajo escolar,
- La abstinencia del uso del celular se vuelve un problema dado que, recurrentemente, las y los estudiantes se encuentran conectados a una serie de informaciones sucesivas e inagotables producidas solo para el consumo y la ficción de construcción de comunidad virtualizada.

Los déficits atencionales son el reflejo de los esquemas de enseñanza virtual donde se favorece la extensión por sobre la intensidad. En tanto que lo que se aprende demanda de una comprensión profunda de teorías y esquema simbólicos, la atención profunda como técnica cultural se educa mediante prácticas en instituciones específicas como la escuela, donde lo ritual y las repeticiones, en un tiempo monocorde, ofrecen la posibilidad de que la atención se establezca y se enfoque en la comprensión.

No obstante, se pudo ver parte de los efectos positivos de la apropiación de las escuelas por parte de los y las estudiantes: ellos/ellas se organizaron en las escuelas, se proveyeron de un tiempo para poder pensar su lugar como estudiantes y su futuro como ciudadanos y ciudadanas responsables.

La importancia que se da en las escuelas al conocimiento, no es asimilable al consumo de saberes. El consumo no genera una relación a largo plazo. La escuela produce una fuerte construcción identitaria sobre la base de la persistencia: en 2021 la UBA festejó sus primeros 200 años, es decir, tiene un pasado, un presente y un futuro. Las comunidades escolares que habitan las escuelas se incorporan a una secuencia temporal que estructura y contiene a una comunidad. En ellas, el tiempo que es fijo remite al conjunto social a habitar su territorio y una vez egresados/as revisitarlo o recordar ese período con cierta nostalgia.

En términos de la participación, se comparten valores que se ponen en juego sobre la base de lograr una socialización y una estabilidad que proveen de una moral y estética no relacionadas con el consumo de tal o cual producto sino con hacer habitable el espacio común.

La participación simbólica del espacio escolar ofrece la posibilidad de un antídoto a la fragmentación de la sociedad y al desfundamiento de la subjetividad. Al tiempo que resguarda la salud psíquica de los niños/as, adolescentes y jóvenes, los y las aloja desde su estatuto social de ciudadanos/as con derechos y les asegura los mismos a través de las representaciones de instituciones dedicadas a la promoción de tales derechos.

La escuela provee de una resonancia comunitaria que se opone al narcisismo individualista extremo que provee a la exposición del Yo en las redes sociales y que, por otra parte, a la larga se convierte en una trampa que puede provocar depresión cuando la resonancia es cero. Las/los seguidores, los 'me gusta', la virtualidad de la amistad, no constituyen ningún campo de resonancia real ni comunitaria. La digitalización, es sabido, genera una comunicación descorporizada.

Los desajustes de resocialización escolar encuentran como obstáculo la persistencia de un lenguaje y una comunicación propios de las redes. En éstas son habituales las intervenciones apasionadas que resultan inapropiadas cuando la relación pasa a ser personal y cuando "el otro" es un otro reconocible que forma parte de una comunidad real. En este plano -de lo real- una ofensa no se resuelve con la eliminación de un mensaje sino haciéndose cargo de las expresiones inapropiadas y ofreciendo una instancia de reparación de un desajuste social.

De esta manera, el tratamiento escolar de los conflictos obliga a romper con la encapsulación en uno/a mismo/a, y lo/la obliga a situarse en un mundo ligado a través de relaciones reales. La Escuela, además, ofrece jerarquías y asimetrías que demandan de la mediación de otros para el tratamiento de conflictos. Estos últimos reciben un tratamiento, se procesan y se racionalizan.

Lograr una mejor convivencia escolar implica acciones de fortalecimiento a las personas que conviven diariamente con los y las estudiantes. Se realizaron -y es preciso profundizarlos- espacios de reflexión con los preceptores y las preceptoras y con las y los tutores. En esos encuentros, se priorizaron problemas por abordar y en función de los temas propuestos se desarrollaron charlas con especialistas. Aunque la

participación fue voluntaria, los encuentros contaron con la mayoría de los invitados y su participación e interrogantes mejoraron la propuesta inicial.

Las jornadas de socialización que llevan adelante las materias Acción Solidaria, Taller de aprendizaje y el equipo de tutoría, resultan sumamente interesantes en los primeros años de la escuela secundaria a los efectos de lograr una mejor convivencia escolar y conocimiento, así como la adecuación a la gramática escolar del Pelle, no tan fácilmente asimilable al conjunto de las instituciones del Nivel.

Los viajes de estudio, organizados desde el Departamento de Extensión Cultural, resultan una oportunidad para mejorar los vínculos -y así fue posible evidenciarlo con el retorno de los mismos tras la pandemia-. Esas experiencias permiten que los y las estudiantes continúen sus aprendizajes en una comunidad que explora diversos paisajes e historias de nuestro territorio.

La mejora de los vínculos, la comunicación, la conformación de una comunidad de aprendizaje, las resonancias sociales de habitar un espacio común, vuelven a ser tema de agenda importante para lograr una mejor convivencia escolar y demanda de acciones de planificación para lograrla.

7- PROYECTO EDIFICIO ANEXO

La gestión de la Escuela debe pensar, también, en el futuro. En tal sentido, se está gestionando un proyecto de edificio que funcione como Anexo Escolar en el terreno aledaño a la Escuela, donde ahora funciona el gimnasio. Su objetivo es ampliar el edificio con el que se cuenta actualmente para dar respuesta a las siguientes necesidades pedagógicas:

Necesidad de espacios para dar respuesta a los requerimientos de hoy.

La Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini cuenta hoy con una estructura similar a la de su fundación, hace más de un siglo. Mucho ha cambiado desde entonces, tanto en el formato de enseñanza y de aprendizaje como en las necesidades de los entornos formativos.

Por la escuela pasan todos los días 2400 estudiantes distribuidos en tres turnos, lo que hace que el edificio tenga un uso por demás intensivo. Las propuestas pedagógicas, centradas en la actualización curricular y en la incorporación de talleres de profundización específicos, han colmado las posibilidades edilicias existentes. Solo para dar un ejemplo, muchas de las actividades curriculares se encuentran hoy alojadas de manera solidaria en la Facultad de Ciencias Económicas – FCE- UBA, donde se dictan las materias de inglés y francés de los 4to y 5to año, gracias a que se disponen 14 aulas por la mañana y 26 por la tarde, para un total de 720 estudiantes.

Desde hace tiempo, la escuela sigue incorporando innovaciones y ese es su mandato en tanto “escuela experimental”, sobre todo en los talleres de 5to año a contraturno (de carácter obligatorio) que tienden a lograr una mayor profundización en determinados temas curriculares. Estos talleres son ofrecidos a estudiantes, los cuales eligen de acuerdo a sus intereses. También para estas propuestas los espacios

resultan insuficientes y por eso fue necesario gestionar – apelando a la buena voluntad- con la Facultad de Ciencias Económicas que aloje a estudiantes de 5to año; y de igual manera ocurre con otra materia del Departamento de Administración Contable, dictada en 3er año, que alcanza a 250 estudiantes aproximadamente.

Sin la buena predisposición de la Facultad de Ciencias Económicas, que el Pellegrini agradece profundamente, la viabilidad de la propuesta pedagógica y académica de la escuela debería reducirse por falta de espacios. Y mención aparte merece la asignatura Educación Física, que se dicta en Ciudad Universitaria porque tampoco se cuenta con el espacio físico apropiado para desarrollar esta actividad en la Escuela.

La falta de espacios se torna un verdadero problema para la recepción y el buen vínculo con la comunidad educativa. Cotidianamente, reuniones prefijadas con familiares deben ser atendidas en espacios que vayan quedando libres, o en los pasillos cuando la escuela está colmada de actividades. Lo mismo ocurre con las reuniones de Departamentos, tareas de coordinación con el curso de ingreso, clases de apoyo (Biología, Matemática, Química, Física, Lengua y Literatura, entre otras), recepción de aniversarios de las cohortes de graduados que anualmente se reúnen en su escuela, Jornadas de Capacitación Docente, Espacios para preparación de estudiantes olímpicos, etc. Incluso en el caso de las aulas con las que se cuenta, el contexto de pandemia puso en evidencia la necesidad de que algunas sean readecuadas para garantizar una buena ventilación, o incluso reemplazadas por espacios en mejores condiciones.

La biblioteca de la Escuela, por caso, no posee los requerimientos adecuados para su funcionamiento (espacios de guardado de material bibliográfico, lugares óptimos de lectura y estudio) ante la demanda de 2400 adolescentes.

Los espacios de reuniones y planificación acotados o disminuidos por falta de contención edilicia vulneran la tarea pedagógica y el vínculo con la comunidad. Establecen, al mismo tiempo, un límite para pensar en actividades de enseñanza y aprendizaje acotadas a un espacio uniforme, el aula, dado que no se cuenta con espacios adecuados para el tratamiento de otras actividades, como, por ejemplo, el desarrollo de la orquesta y el coro de la Escuela.

Las aspiraciones de la Escuela se ven disminuidas en el sentido de que, donde muchas jornadas que podrían ser interesantes para involucrar a la totalidad de estudiantes, se encuentran hoy limitadas a una fracción del turno. Cabe resaltar que la Escuela no tiene un lugar - salón de usos múltiples, etc.- para alojar al conjunto de estudiantes de un turno, haciendo que toda participación sea fragmentada y en detrimento de la idea de totalidad, tan necesaria para lograr la identificación como Escuela.

Tanto el Departamento de Orientación al Estudiante, DOE, como las Áreas pedagógicas, no cuentan con ningún espacio edilicio asignado, con lo cual no solo deben convenir el tiempo de atención con familiares, sino además conseguir el espacio para realizar dichos encuentros.

Actividades como los viajes de estudio que realizan estudiantes de la Escuela, y que son un rasgo de identidad de la misma, se deben anticipar varios meses dado que es imposible citar a los familiares en su conjunto, con el objetivo de explicar la propuesta de los mismos.

Solo con pasar una jornada completa en los tres turnos de nuestra escuela, se puede observar que no queda un solo espacio libre: los pasillos son colonizados por grupos de estudiantes de otros turnos para comer en el receso entre un turno y turno. Estudiantes que, a pesar de estas limitaciones, persisten en organizar sus reuniones en la Escuela y esto es recibido con agrado porque es un valioso logro el hecho de que las y los alumnos permanezcan el mayor tiempo posible en su propia escuela.

En cuanto al Centro de Estudiantes, cuando tiene una serie de inquietudes que debe comunicar y consultas que realizar para representar al conjunto en las distintas instancias de participación, como el CER, debe hacerlo en el hall de entrada, pasillos y escaleras, que son los únicos espacios que permiten una mayor participación estudiantil.

Las reflexiones expresadas no pretenden presentarse a modo de queja sino como una vital y real necesidad de ampliar los espacios de la Escuela, dado que la falta de los mismos hace que hoy se realice con dificultad el trabajo cotidiano.

Para finalizar la presentación de este proyecto, se citan estas palabras de *Duschatzky et al. Escuelas en escena*, Paidós, Bs. As., 2010. Pág 35

° Cuando eso que molesta se hace pregunta, cuando ya no es malestar sino una condición que exige ser pensada, entonces estamos frente a una oportunidad”

Profesora Ana Barral